

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de trascendencia e interés, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en los hechos, y en las administraciones, y en las simplificaciones, empleados responsables y propietarios de sus destinos, por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de donde viniere con combates raxonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no obstante medio ni ningún sacrificio omitir su actividad y rápidamente a sus lectores, con el consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; ora y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque nos sejas de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EXEMPLARES SURTIÓ del día 10 céntos. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

«El Defensor» en Madrid La Exposicion de Bellas Artes.

X.
Mientras en el jurado de calificacion se libran grandes batallas en que, de una parte lucha el talento huérfano de recomendaciones, y de la otra las medianías y aun las nulidades, pertrechadas de buenas influencias, cosa que es tan lógica acá en la córte de España como el sol hermoso que nos alumbra, voy á hacer un ligero apéndice á los artículos que han visto los lectores de EL DEFENSOR, con objeto de mencionar algunas obras que han escapado á mi observacion en los primeros dias de la apertura.

Figuran en primer lugar dos quadritos pintados por Domingo y enviados á la actual exposicion: son dos juguetes preciosos: uno de ellos del tamaño de una cuartilla: en el interior de una hostería de la época flamenco, hay unos cuantos jugadores y bebedores al rededor de una mesa sentados y otro individuo de pié con un jarro en la mano, que observa la jugada: es un prodigio de color, dibujo y buena composicion: ¡plástima que sea tan pequeña la tabla!

Es el otro tambien tabla de cuatro veces mayor tamaño que el anterior y por asunto hay una copa de cristal ostentando dos capullos de rosa sobre un fondo oscuro y una cortina de terciopelo rojo: decir que tienen frescura y hasta olor las flores, siendo pintadas por Domingo, sobra.

S. M. la reina los ha adquirido, segun rezan tarjetas de metal puestas por bajo y segun demuestra el habersele puesto guardia de honor que hace uniformado celador de la Exposicion.

Marín Baldo presenta dos paisajes de Granada, en que ha interpretado con acierto, aunque con regular composicion, el color y luz propios de la tierra; tienen vigor y á seguida de mirarlos se adivina el estudio que ha hecho su autor en los alrededores de aquel eden.

Peña Muñoz en Carta del hijo ausente, ha retratado una escena de costumbres, con acierto y buena composicion, regular dibujo y poco vigor en el colorido.

De Alcazar Tejedor es *¡Pobres huérfanos!* otra composicion sentida y triste: una hermana de la Caridad junto al lecho de muerte, consuela y ampara á los hijos del que acaba de espirar; el dibujo es bueno y el colorido suave y dulce y un poco falto de vigor.

Denis, en su *Ensayo de antaño*, que es una escena de costumbres en el teatro antiguo, nos presenta un actor y varias actrices en el ensayo de una obra: aparte de que hay bastante falta de carácter en las figuras, los trajes y las fisonomias son flamantes, de actualidad y sumamente desentonado y casi rabioso el conjunto, achaque que es ya crónico en este artista.

Vilar, en su *Lago de la Albufera* en Valencia, hace un precioso estudio de paisaje con frescura y buen color: es casi tan bueno como el Monasterio de Santi Espiritu que ya tengo descrito y es de este mismo autor.

Sigüenza presenta un *Interior de la Sacristia del Escorial*, en el que emula el género y manera de Gonzalvo en sus estudios de interiores de iglesias y, como en este, lo mejor es la perspectiva lineal y aérea: las figuras son medianas.

Doña Amalia Ginés presenta *Un florero y Un frutero*, que tienen hermoso color y entonacion; y recuerda con honor el género de Sebastian Gessa.

Gonzalvo Perez, el maestro de perspectiva, presenta varios quadros de los cuales los mas notables son: *Abside interior de la Catedral de Toledo y Sala capitular y lavatorio en Juevrs Santo*, por la belleza del colorido, entonacion y lo justo de la linea y dibujo arquitectónico.

Doña Sofia Arnau, en su *Adivina*, es una artista que adivina el secreto del color y llegará á sobresalir pintando quadros.

Lardhy en su paisaje *Cerca del Botánico*, demuestra retroceso respecto á sus quadros de 1878, en que tuvo 3.ª medalla: el cuidado del restaurant de su difunto padre, debe absorberle todo su estudio del natural.

Jover presenta varios retratos; el mas nota-

ble, como frescura del color manera franca y buen dibujo, es el de D. C. P.

Cusachs, en su *Vivac y en el campo de maniobras*, exhibe dos quadros de género militar en que hace gala además del buen dibujo y colorido (algo exajerado), de su perfecto conocimiento en la materia difícil que trata por que es capitán de artillería: el primero es superior al segundo.

Millan Ferriz tambien estudia las costumbres militares contemporáneas en su obra *Los primeros disparos*, que ha sido trasladada á otra sala por el jurado, en vista de la mala colocacion que tenia, y en cuyo asunto retrata con exactitud los preliminares de un combate en la defensa de unos caserios.

Dos quadritos muy bellos hay de Llímona: *¡Ya volverá!* que es una marina en cuyo primer término hay una barca y en ella dos figuras que han despedido alguna persona querida, y es el otro *Christ* en que una madre ve la el sueño de su hijo: ambos son de muy buena casta de color y bien dibujados.

De Adolfo Ocon, es *Una marina* bien estudiada aunque le sobra fondo y falta asunto.

Otro cuadro que ha sido objeto de nueva colocacion, es el de Hernandez Najera *La Alegria de la casa*: muerta aparece y su misma madre adorna de flores el cadáver del niño: tiene incorrecciones de y de dibujo, pero su autor está en el buen camino.

Restos de un naufragio es una marina de mucho sentimiento y de muy buen color, aunque está mal colocada: es de Ruiz Luna

La carga de coraceros de Unceta, es un boceto muy bien expresado.

Paisaje á orillas del Guadalquivir de Garcia Rodriguez tiene algunas ducerezas en el último término; pero el primero es bello de color, y tiene unos troncos admirables.

Mannel de la Rosa, tiene dos *floreros* superiores bien compuestos, y grandiosos de dibujo y de color.

Entrada triunfante de Fernando 7.º en Utrera: es un boceto bien compuesto, precioso de color y chispeante de gracia.

Monleon y Torres ha dado una caída tremenda despues de tantos lauros como tiene conquistados, en su *Escuadra griega regresando triunfante al Pireo despues del combate de Salamina*: ¡qué naves más duras, y qué agua más mala de color!—F. B.

Las primaveras tardías.

Nuestros padres cantaban la primavera, las flores y el sol de Mayo. Todavía nos acordamos como si fuera un sueño de aquel tiempo en que el mes de Abril, fiel á la etimología de su nombre, *abría* la era de la hermosísima estación, y en el que el mes de Mayo aparecía magnífico con dias espúndidos de sol, de calor y de luz que rejuvenecian la Naturaleza toda. Por lo visto hay que renunciar á tales dias; desde hace algun tiempo el mes de las flores se ha convertido en el mes de las borrascas, del viento, de la lluvia y del frío.

El año pasado, el 30 de Abril, se observó un temperatura media, sin contar la de la lluvia, ó mejor dicho, la de la nieve derretida, de 5'4: esta temperatura fué inferior á la de los primeros dias de Enero; el dia 3 del citado mes fué de 8'6

La primera semana de Mayo ha sido notable por su baja temperatura: ha oscilado entre 7º y 8º. en vez de presentar la normal de 8º y 9º.

En el corriente año, el dia 30 de Abril fué crudo como el del año anterior, y si bien el termómetro subió poco despues, descendió bien pronto hasta señalar mínimas inferiores á las ordinarias. Ahora, á fines de Mayo, debíamos tener 14ª de temperatura media, y no tenemos más que 12º. Los corrientes del Norte han reinado en toda Francia; contra lo que era de esperar, dada esta direccion del viento, se ha visto el cielo casi constantemente cubierto de neblías. Los rayos del sol han llegado fríos hasta nosotros, impidiéndonos gozar de un ambiente máximo de 23º y 25º, propio de la estación.

He tenido la curiosidad de comparar las diversas temperaturas observadas en Paris desde los comienzos del siglo. Tenia interes en averiguar si, con efecto, las temperaturas van bajando, ó si nos engañaban nuestras impresiones.

El resultado de mis comparaciones, por períodos de cierto número de años, es el siguiente:

Temperatura media del mes de Mayo.

1806 1820.	14'8
1821 1850.	14'2
1851 1872.	13'7
1873 1884.	13'2

Como se ve, la disminucion es verdadera. Sin duda alguna bastaria que se presentaran dos años consecutivos con fuertes calores para que las cifras se elevaran de nuevo; pero no hay anuncios de que suceda tal cosa.

No quiere esto decir, sin embargo, que disminuuya cada año el calor: parece, por el contrario, que

aumenta. Bouvard adoptó, como temperatura media en el Observatorio de Paris desde 1806 á 1820, 10'6. Desde 1820 á 1840, Arago adoptó 10'7. Ahora es de 10'8. Y si retrocedemos á tiempos anteriores, veremos que no se ha operado en el clima alteracion notable. A juzgar por los vestidos de los romanos y de los galos, el clima en la antigüedad era ménos duro que en nuestros dias, sobre todo en invierno. Pero no hay que fiarse de las apariencias.

Juliano, que pasaba los inviernos en su palacio de las Termas, próximo á la que él llamaba «su querida Lutecina», y que se negó siempre á que se encendiese fuego en sus habitaciones, cuenta que se vió sorprendido una mañana al observar que el Sena habia detenido su curso (año 360 de nuestra Era) y que la superficie del rio presentaba una masa compacta como el mármol. Es, pues, indudable que por entonces habia inviernos tan crueles como los de ahora. El clima no ha cambiado: lo que sucede es que los hombres tienen en los tiempos actuales la epidermis más fina que la de sus rudos antepasados.

Los años ofrecen notables desemejanzas. En 1871 empecé á anotar en un registro, dia por dia, el estado de la vegetacion en la Avenida del Observatorio de Paris. Me fijé principalmente en los castaños y en algunos otros árboles de los jardines próximos.

De un año á otro se observan grandes diferencias: estas diferencias dependen, no de la temperatura del invierno, sino de los frios de marzo y abril. Despues de un invierno muy crudo, la vegetacion puede ser tan precoz como despues de un invierno muy templado. Pero lo verdaderamente curioso son las diferencias singulares que ofrecen los árboles de la misma especie, sometidos á idénticas condiciones.

Los individuos vegetales tienen su temperamento y su idiosincrasia, ni más ni ménos que los individuos del género humano.

Por regla general los castaños presentan sus primeras hojas el 8 de abril, y se cubren de follaje el 30. La primavera actual ha venido muy retrasada: los castaños y las lilas no se han visto cubiertos de hoja sino hasta el 13 de mayo, lo cual supone una pérdida de quince dias.

La savia no empieza á circular sino bajo la accion de temperaturas bastante templadas: sin un calor sostenido la vegetacion es victima de una especie de letargo, del cual sólo despierta con el influjo vivificante de los rayos del sol.

Cuando el termómetro baja todos los vegetales experimentan un retraso evidente. Para que aparezca los brotes en los castaños, es necesaria una temperatura de 7º, cuando ménos por espacio de algunos dias, y para que se desarrollen las hojas, 8º.

En las regiones tropicales, donde la columna de mercurio no desciende nunca de 10º, las hojas de estos árboles son perennes. Los naturales del Rio Janeiro quedan maravillados al llegar á Francia y ver como se vista la naturaleza de verde á poco de presentarse los primeros dias calurosos.

Todas las plantas necesitan, para crecer y fructificar, cierto grado de calor y de humedad: es decir, necesitan absorber una cantidad determinada de calórico y otra de milímetros cúbicos de agua.

La precocidad en la vegetacion se explica por el calor y la humedad que las plantas reciben.

El trigo, en las latitudes de Paris, requiere, desde la siembra hasta la recoleccion, ciento sesenta dias. ¿Por qué? Porque siendo la temperatura media de 13'4, es menester todo ese tiempo para sumar 2.144 grados de calórico que esta planta necesita.

La cebada no necesita tantos: con 1.750 ó 1.800 tiene bastantes para producir hermosas espigas.

El maíz necesita de 2.600 á 2.900º

Las patatas de 2.800 á 3.000. Se plantan cuando reina una temperatura de 10º ó 12º, y se recolectan durante los cálidos meses de julio y agosto.

La viña necesita acumular 2.900º por lo ménos. La palmera no producirá frutos sino sumando 5.000º de calor.

Si los rayos del sol la vida terrestre se extinguiría en muy poco tiempo. Por fortuna, aunque las primaveras son tardías, los veranos y los otoños vienen siempre cargados de frutos sabrosísimos.

CAMILO FLAMMARION.

Los claveles.

Antes que se acaben los claveles, es justo dedicarles algunos renglones, porque ellos, como dice Vilmorin, son uno de los adornos más hermosos de nuestros jardines.

Figurásemos á mí que los claveles son los elegantes del mundo de las flores, mientras que las rosas son unas damas sencillas y las dalias unas señoras muy compuestas con trajes de volantes y cofias con encajes; ellos son áulidos y corrientes en su toilette, y hasta para estar de acuerdo con la última palabra de la moda, algunos gastan el frac colorado que ahora usan los clubmen de Paris.

Las mujeres aman mucho á los claveles. Las niñas enamoradas les cuentan sus penas y les refieren las infidelidades de sus novios. Las hermosas creen aumentar sus atractivos, colocándoselos en el pecho y en la cabeza. Las morenas esconden entre las finas hebras de sus negros cabellos, claveles rojos, y las rubias guardan sus trenzas con claveles blancos, que en medio del bosque de oro, parecen estrellas de un cielo ó gardenias de un *parterre*, cuyo fondo fueran espigas y cuyas tapias estuviesen orladas de enredadera de rosas de té.

En los puestos donde se venden flores, los claveles descaullan siempre por la gallarda de su tallo y la esbeltez de su porte. En Madrid lo llevan en tiestos de barro las floristas y los pasean con mimo por la

calle de Alcalá, mientras que ellos, coquetos y curiosos cimbrean sus cabos, desbordados del florero, como si quisieran admirar la hermosura de las mujeres que encuentran á su paso.

En Andalucía los claveles son flores características.

No puede representarse la faz hermosa de una de las bellezas de los barrios bajos de Sevilla, Málaga ó Cadiz, sin dejar de figurarse que en el rodete llevarán unos claveles rojos, arrancados de las macetas de sus ventanas ó donados por su novio.

Por eso los artistas que retratan nuestras costumbres y dibujan á las andaluzas, no olvidan nunca en sus lienzos pintar claveles, por eso en las alegorias que de nuestra region se hacen, no faltan ejemplares de estas flores, que como dice Berchoux lleva en sí poética belleza.

Los claveles han sido cantados en todos los idiomas y en todas las maneras. Hasta nuestros políticos actuales comprenden cuánto valen. *El Resumen* dejó el otro dia libre su artículo de fondo, para dedicárselo todo á los claveles; Alonso Martínez, cuando se pone el frac, suele colocarse en el ojal un clavel blanco, y hasta D. Práxedes juzgotea muchas veces con estas flores, comiéndose sus hojas y mordiéndolo su tallo.

Daudet, compuso en 1865 una comedia titulada, *Clavel Blanco*; Mile, de Seuden, le dedicó preciosos versos, y sería interminable mi artículo si yo fuera á citar cuantos poetas se han dedicado á cantar los claveles. Por eso concluyo mi artículo en este sitio, dejando por imposible la tarea y porque creo que el panegirico está ya hecho.

Solo me falta, como en los sermones, concluir con un texto, que aunque no se debe á ningún filósofo, ni á ningún literato, es gráfico.

Cuando una mujer se adorna con claveles, parece una reina que se atavia con sus brillantes más preciados; si son rojos semejan rubies; si rosas, turquesas; si blancos, perlas; si amarillos, ópalos; si morados, amatistas... en suma, un estuche completo de joyería.

WILLIAMS.

Miscelánea.

Los conciertos Breton. Ayer fué depositada en la Sucursal del Banco de España la cantidad que debe abonarse al Sr. Breton por los conciertos que dará en el palacio de Carlos V.

El *Círculo*, cuyo chalet está construyéndose á la entrada del paseo de la Bomba, además de haber adquirido las entradas que ya saben los lectores, ha acordado no dar bailes en las noches que haya concierto, con el objeto de favorecer el éxito de aquel espectáculo musical.

Todos elogian la actitud de dicha sociedad, y esperan que hará lo propio la *Tienda*, que está instalándose en el paseo del Salon.

Fuga de presos. El dia 29, á las nueve de la noche, en ocasion en que la banda municipal de Huéscar estaba ejecutando algunas piezas de música en el paseo, se fugaron de la cárcel de dicha ciudad, tres de los ocho presos que hace algun tiempo trataron de robar en el cortijo de Cuevas Altas, término de Puebla D. Fadrique, que fué cuando la cortijera les arrebató las armas y defendió con ellas la finca, matando á dos de los ladrones.

En cuanto la Guardia civil tuvo conocimiento de la evasion, salió en su busca, por distintas direcciones, al frente del sargento Torcuato Viñas, consiguiendo detener á uno de aquéllos, llamado Antonio Morillas Egea' en la madrugada del dia 31.

Al capturado se le condujo de nuevo á la cárcel, siguiendo la Guardia civil en persecucion de los dos restantes.

Comision provincial. En la sesion de anteayer tratáronse los asuntos siguientes:

Se designó el dia de hoy para deliberar respecto á la aprobacion del repartimiento de la contribucion territorial para el próximo ejercicio económico, á cuyo fin se invitó al Administrador de Contribuciones y Rentas para que concurra á la Sala de sesiones.

Se acordó comisionar á los señores Villareal y Hurtado, para que procedan á la compra de telas y dispongan la confeccion de trajes para los acogidos en la casa de huérfanos y departamento de dementes.

Conceder ingreso definitivo en el hospicio á Petra Garrido Oller.

Admitir á D. Ricardo Sanchez Bueso la fianza que presenta para desempeñar el cargo de sobrestante de construcciones civiles que en la actualidad ejerce.

Que no há lugar al aumento de sueldo que pide el capataz caminero Agustin Gutierrez Ballesteros.

Se examinaron y aprobaron las cuentas que presenta la editora del *Boletín oficial*, de los gastos ocasionados en la impresion y publicacion de los suplementos y listas electorales para diputados á Cortes por los distritos de Loja, Alhama, Guadix, Albuñol y Baza, y de diputados provinciales por Albuñol.

Por último, se aprobaron los balances de abril que remiten varios ayuntamientos de la provincia.

Varias noticias. El día 10 del actual se verificará en La Peza la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos. El día 12 será en Fonelas la subasta.

—Un joven dió anteayer, en el Puente de Genil, una pedrada á una mendiga, de 67 años de edad, hiriéndole en la sien derecha y huyendo despues. Fué conducida dicha mujer al hospital de San Juan Dios.

—Un molinero se hallaba trabajando anteayer en la fábrica de harinas de *Las Palmas*, establecida en las cuestas de Molinos, y le cayó encima una viga, haciéndole varias contusiones en la pierna derecha. Tambien fué llevado al hospital.

Un repartimiento mal hecho. Varios vecinos de Aldéire han dirigido al ayuntamiento y Junta pericial de consumos de dicha villa una exposicion, quejándose de la falta de legalidad y justicia con que los peritos de consumos han hecho la clasificacion de categorías é imposicion de cuotas en el repartimiento de consumos del actual ejercicio económico, para que resulten favorecidos dichos peritos y personas allegadas á los mismos.

El Viático. Mañana domingo saldrá de la colegiata de San Justo y Pastor el Santo Viático para los enfermos de dicha parroquia.

Asuntos militares. El teniente de artillería D. Anastasio Jimenez Garzon, ha sido destinado al primer batallon de plaza; y el de igual clase de la comandancia de la guardia civil de esta provincia D. Justo Paz Cruz, ha sido trasladado á la de Guadalejara.

—Ha obtenido el destino de auxiliar de oficinas de administracion militar con destino á la factoría de utensilios de Sevilla, el sargento primero de la Reserva de Loja, don Rafael Torres Garcia.

Por real orden de 23 del pasado mes se han concedido dos pagos de tocas á doña Maria Marmol Lopez, viuda del auxiliar de almacenes D. José Gort Valenzuela, cuya señora deberá presentarse en el gobierno militar para darle la noticia oficial correspondiente.

Rifa de Beneficencia. Continuacion de regalos:

D.^a Encarnacion Márquez y D.^a Gracia Gonzalez de Mendoza, dos jarrones y cuatro platos porcelana esmaltada del Japon.—D.^a Concepcion Montijano de Reillo, dos bonitos jarrones cristal con paisajes y figuras de esmalte blanco.—D. Luis Montealegre, dos tarros Ginebra aromático-medicinal, una botella Jerez y otra licor francés.—D.^a Teresa Pavia y Pavia y D.^a Manuela Villa-Real de Rosales, de la Junta, dos candeleros de plata.—Sres. Tejéiro y Comp.^a, otros dos candeleros de plata.—Doña Adelaida Callejas, viuda de Saispardo, una puerca maderá negra.—D.^a Adelaida Molins de Ramirez, de la Junta, un album peluche granate.—D. José Martínez de Castilla y señora, un album piel y dos jarrones cristal mate.—Sucesor de la Viuda de Moron, una caja de galletas.—Señores Alianza hermanos, dos pañuelos de seda.—D. Pablo Trillo, dos floreros azules.—D. Anselmo Pastor, una caja con dulces.—D. Francisco Diaz Sanchez, dos botellas licor.—D. Isaac del Rio, un pañuelo lana y seda.—D. Miguel Sanchez, un sombrero de paja.—D. Gregorio Delgado, un abanico tela. Don Pedro Bullá, dos floreros china.—D. Martin Martínez, un manton de lana.

La ley del poder judicial. Dice *La Correspondencia*:

“Parece que las oposiciones del Senado discutirán con gran detenimiento la base tercera del proyecto para la reforma de la ley del poder judicial, en cuya base no se menciona á los cesantes de la carrera judicial que existen hoy ó que haya en adelante, ni se señala el turno que les corresponde.

Las enmiendas que se presenten con este motivo créese que tendrán por objeto dar mayores facilidades para la reposicion de los cesantes, ya sea en comisiones que soliciten ó en destinos de nueva creacion ó vacantes que resulten.”

Circular. Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dictado una circular dictando disposiciones relativas á la aplicacion uniforme de los anuncios, propuestas y provision de destinos civiles reservados á los individuos del ejército.

Comision. Los señores Paso y Rada y Delgado han sido nombrados individuos de la Comision del Senado que ha de entender en el proyecto de ley autorizando al Gobierno para reformar el arancel de los registradores de la propiedad y el artículo 343 de la ley hipotecaria.

Junta directiva. Anoche quedó constituida la Junta de gobierno del Ateneo, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, Ruiz de Castro; vice, Lopez Fernandez; tesorero, Legaza (D. Luis); secretario, Seco de Lucena (D. Francisco); vice, Legaza (D. Joaquin); conciliarios, Roca Yuste y Roca Gomez; bibliotecario, Tejada; vocales, Molero y Roca Guerrero.

Un abuso. Segun de Ugijar nos escriben, las seis plazas de Beneficiado con que se halla dotada la Colegiata de dicha villa se están proveyendo con sacerdotes forasteros, y éstos, en vez de asistir á las obligaciones que les impone el sagrado ministerio, no han parecido por el pueblo, sin embargo de que tienen autorizadas á otras personas para cobrar mensualmente sus haberes, en lo cual si están muy listos los referidos sacerdotes.

En Ugijar ocurre que el párroco es un sugeto dignísimo y muy activo; pero como el vecindario es muy numeroso, y el teniente cura, que lo es D. Francisco Megia, está bastante mal de salud, no es posible materialmente que aquel pueda satisfacer todas las necesidades espirituales de una villa tan populosa. Así es, que nos creemos en el deber de llamar la atencion del Sr. Arzobispo, á fin de que S. E. ponga el oportuno remedio.

Los braceros en Ugijar. La carretera de este pueblo está próxima á terminarse, y más de cien operarios se hallan, por tanto, amenazados de quedar sin trabajo, lo cual contribuiría á aumentar la grave crisis por que atraviesa dicha region.

Para prevenir el mal, el alcalde tiene ya proyectadas algunas obras de cierta importancia, que contribuirán al embellecimiento de la poblacion, y en ellas se espera que podrán ocuparse todos los jornaleros.

La joyería del Sr. Tejéiro. Personas que han venido de Málaga, nos hacen grandes elogios del establecimiento de joyería, bronceos y porcelana de China y Japon y toda clase de artículos de lujo que acaba de abrir en dicha capital, el conocido y reputado joyero de esta D. Manuel Tejéiro.

La particularidad de estar asociado el señor Tejéiro á una importante casa de París, hace que habiendo montado en dicho punto un gran taller para la confeccion de toda clase de joyas, Rue Baudin 36, puedan llegar estas á Málaga y Granada con una economía de 20 por 100 sobre los precios á que las demás casas pueden vender.

Nuestra enhorabuena al Sr. Tejéiro que no descansa en proporcionar á su numerosa clientela toda clase de sacrificios á costa de su trabajo y laboriosidad, que le honran en extremo.

Nuestros lectores no deben dejar de visitar el establecimiento de esta capital, Zacatin 9, donde acaba de recibirse un inmenso surtido en joyas, relojes de oro y todo cuanto de más nuevo han producido en la presente época los más acreditados talleres del extranjero.

Se necesita un farmacéutico para la regencia de una botica.—Tambien se vende este establecimiento acreditadísimo que cuenta con un despacho de 60 reales diarios.—Para informes, dirigirse á D. Joaquin Triviño en Felix (Almería.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.^a plana.

Epitafio.

4 DE JUNIO DE 1094.

Muere Sancho I Ramirez, rey de Aragon.—Diez y ocho años de edad tenia Sancho I cuando sucedió á su padre Ramiro I en el trono de Aragon. Dió comienzo á sus conquistas apoderándose en 1065 de la ciudad de Barbastro, á la que siguieron entre otras el asalto del castillo de Muñones, el de Grans, la villa de Piedra Tejada y la ciudad de Monzon. Animoso y guerrero por naturaleza logró engrandecer el reino á costa de los musulmanes y especialmente de los de Zaragoza, de los cuales se hizo temer. Su principal deseo era apoderarse de la ciudad de Huesca, y aunque la empresa ofrecia inconvenientes, fué poco á poco rindiendo varios pueblos limítrofes como Santa Oalla, Almenara y Nabal, y despues estableció el cerco. Inspeccionando un día los alrededores de la ciudad tuvo la mala suerte de levantar el brazo para indicar á sus capitanes el sitio por donde habian de comenzar el ataque, y en aquel momento se sintió herido por un disparo de flecha. En el acto se procedió á extraerle el dardo, pero la herida era mortal y de sus resultados murió. Tenia entonces cuarenta y nueve años y llevaba treinta y uno de reinado. Su hijo y sucesor Sancho I, á quien dejó encargada la prosecucion de la empresa, obtuvo la rendicion de Huesca, cuyo hecho es uno de los más sobresalientes de aquella época. Tambien ciñó Sancho I la corona de Navarra en 1076, por preferir los de este reino someterse á él, antes de ser regidos por el fratricida Ramon Garcés. Los estados del valeroso Sancho Ramirez fueron los primeros que á instancia del pontífice Alejandro II abolieron en España el rito y breviario gótico y lo sustituyeron por el romano (1071).

La cuestion azucarera.

Madrid 2 de Junio.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: La cuestion de los azúcares y de las transacciones que se vienen trayendo entre los representantes de los intereses azucareros de las Antillas y de los de Granada, Málaga y Almería, está sobre el ta-

pete y es la que hoy despierta más interés de onantes se discuten en los pasillos del Congreso.

Hay que reconocer que los diputados de Cuba y Puerto Rico, excepcion hecha de los autonomistas, se hallan animados de un espíritu de benevolencia y de concordia, que deben agradecer los andaluces. Mañana vienes, á las cuatro de la tarde, se reunirá la Comision para dar lectura y discutir, caso que sea necesario, la fórmula que deben presentar redactada los que de este asunto por sus compañeros han sido encargados.

Se ha trabajado mucho por romper la abstencion en que se encierran los autonomistas; pero no se ha conseguido nada, pues éstos se empeñan en sostener que sus ideales políticos no les permiten cejar un ápice de su criterio en estos asuntos, que como V. sabe, consiste en sostener que el azúcar procedente de las Antillas y Filipinas debe entrar en España libre de todo derecho, sin distincion de banderas, y que tambien debe suprimirse el impuesto transitorio de consumo que los grava.

Habiéndose desistido, por lo tanto, de conseguir el asentimiento de los autonomistas, todos los esfuerzos de los diputados andaluces, y especialmente del Sr. Diaz Moreu, representante de Motril, que en esta cuestion está haciendo una campaña fervorosa y brillantísima, se encaminan á suavizar las asperezas con que aquellos se proponen combatir en las Cámaras el proyecto de transaccion.

Mañana á primera hora se reúnen los encargados de redactar la fórmula, para discutirla definitivamente, á fin de presentarla de comun acuerdo en la reunion general que debe verificarse por la tarde, y á la que seguramente asistirá tambien el Sr. Cánovas del Castillo.

Es uno de los puntos más discutidos por la Comision redactora, la rebaja de la quinta parte en los conciertos que actualmente tiene estipulados el Gobierno con los fabricantes de Andalucía, cuyo elevado tipo influye sobremanera en el bajo precio que se paga por la caña. Si esta baja en los conciertos se obtiene, es indudable que los labradores cañeros resultarán muy beneficiados. Si además se obtiene, como desean los azucareros de Andalucía el *statu quo* en los derechos que pagan los azúcares antillanos, se contendrá la inundacion de azúcar que procedente de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ahoga la produccion peninsular.

Como los intereses de fabricantes y labradores son hermanos y existe entre ellos la dependencia mútua establecida por la solidaridad del negocio, estas ventajas, que refluyen directamente en beneficio de la fabricacion, han de repercutir, por natural y lógica consecuencia, en provecho de los labradores.

El señor Diaz Moreu, por esa provincia, y los representantes malagueños y almerienses por las suyas respectivas, han trabajado mucho en el seno de la Comision porque se consignase en la fórmula un alivio directo para los labradores, rebajándose la contribucion cuando el precio de la caña no exceda de diecisiete cuartos la arroba, tipo mínimo para que se pueda cultivar la caña en Andalucía. Con este objeto, propuso el diputado por Motril que se pidiese la disminucion de las contribuciones en un 30 ó un 10 por 100; pero no fué aceptada esta proposicion, porque hubiese dado lugar á reclamaciones por parte de los arroceros, de los diputados castellanos y de cuantos representan provincias que viven todas ellas de cultivos que no pueden sostener la tributacion con que contribuyen á las cargas del Estado y que ocasiona la crisis agrícola general porque atraviesa el pais. Considerando, pues, que la demanda hubiera sido contraproducente y peligrosa, por ser seguro que el gobierno la habia de rechazar, desistióse de pedir la rebaja de la tributacion.

En tal estado se halla el asunto á la hora en que le escribo. Mañana será conocida la fórmula, y si se aprueba por la Comision le telegrafiaré á V. para conocimiento de sus lectores un detenido extracto de ella.—F.

Como ampliacion de lo que nos dice nuestro corresponsal acerca de la actitud intransigente de los diputados autonomistas en el asunto de los azúcares, reproducimos de nuestro apreciable colega *El Dia* el siguiente suelto en el que trascribe la enmienda presentada por aquellos á la Mesa del Congreso, su oposicion de la convenida, entre los representantes antillanos y los diputados andaluces. La lucha, en el Congreso, está, por consiguiente, planteada y aunque, es de temer sea muy reñida, esperamos fundadamente que obtengan el triunfo los partidarios de la concordia entre los intereses cubanos y peninsulares, y que será aprobada la proposicion que anoche hubo de acordarse y cuyo extracto nos telegrafia nuestro corresponsal de Madrid.

Hé aquí ahora el suelto á que nos referimos:

“Las gestiones iniciadas para una concordia entre los elementos mencionados y los diputados de la minoría autonomista, no han producido resultado satisfactorio. Los autonomistas han presentado ya á la mesa del Congreso una enmienda al art. 13 de la ley de presupuestos.

El texto de la enmienda es como sigue: Considerando que las relaciones comerciales entre las diversas partes constitutivas del imperio español deben regirse, en cuanto ser pueda, por el principio de la libertad de los cambios;

Considerando que está evidentemente demostrada la ineficacia de toda concesion que se haga á los intereses de la produccion colonial en el mercado de la Península si no es muy amplio y radical, por lo mismo que no es ni puede ser la Península el principal mercado á donde ha de afluir dicha produccion;

Considerando que el régimen de asimilacion á que se adapta la política general de nuestros poderes públicos en las Antillas, presupone para toda metrópoli que la sigue, en la direccion inmediata de los intereses sociales y económicos de las colonias, las cargas y sacrificios anexas á esa direccion;

Considerando que por tal motivo, es deber de todos cooperar á que ese régimen, sea cual fuere el juicio que del mismo se forme, produzca todos los resultados beneficiosos que se le atribuyen, ó quede claramente patentizada su esterilidad en el terreno de los hechos.

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al artículo 13 del proyecto de ley que se discute:

Art. 13. Los azúcares procedentes de Cuba, Puerto Rico, Filipinas é islas dependientes, de este archipiélago, se admitirán en la Península libres de todo derecho arancelario, sin distincion de banderas.

El impuesto transitorio y el de consumos que ahora satisfacen dichos azúcares, se reducirá anualmente por terceras partes, hasta su completa extincion, desde el próximo ejercicio.

Los aguardientes de caña, el café y el cacao, procedentes de las expresadas colonias, entrarán libres de todo derecho de cualquier clase en los puertos de la Península, á partir del próximo ejercicio.

El gobierno dictará todas las disposiciones necesarias para favorecer la introduccion y venta del tabaco elaborado de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás colonias de Oceanía, haciendo para ello todas las concesiones compatibles con lo preceptuado en la reciente ley sobre arrendamiento del monopolio de la fabricacion y venta del tabaco.

Palacio del Congreso á 31 de mayo de 1887.—Emilio Terry.—Rafael F. de Castro.—Rafael Montoro.—Miguel Figueroa.—Rafael María de Labra.—Bernardo Portuondo.—Julio Vizcarrendo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 3, siete tarde.

Acaba de celebrarse la reunion de diputados antillanos y andaluces para decidir, en definitiva, la importante cuestion, que tanto importa á los intereses azucareros de esa provincia. Además de los representantes de Cuba, Puerto Rico y Andalucía, han asistido los diputados y senadores de Barcelona y Santander en representacion de los navieros.

Presidieron el general Lopez Dominguez y el señor Romero Robledo; este último por su calidad de ex-ministro.

El señor Diaz Moreu pronunció un brillante discurso exponiendo el objeto de la reunion, y, despues de intervenir en el debate varios de los concurrentes, fué leida y aprobada por unanimidad la fórmula de concordia, suprimiéndose por su redundancia, el párrafo tercero.

En dicha fórmula se consigna:

1.º Que los azúcares antillanos se admitirán libres de derechos arancelarios, cuando sean conducidos directamente en bandera nacional á la península y las Baleares.

2.º Que si la conduccion tiene lugar en bandera extranjera, los azúcares satisfarán los derechos señalados en el arti-

culo 3.º del R. D. de 5 de octubre de 1884.

3.º Que el impuesto transitorio y recargo municipal que grava los azúcares peninsulares, se reducirán, desde 1.º de julio, á la quinta parte del importe que ha servido de base para calcular los conciertos vigentes con los fabricantes de Almería, Granada y Málaga.

4.º Que los azúcares antillanos, refinados en la península, obtendrán, al exportarse al extranjero, la devolución del impuesto transitorio y municipal y un 50 por 100 más de estos derechos.

Por Granada han asistido á la reunion Diaz Moreu, conde de las Infantas, Agrela y Ruiz Villegas.—F.

Madrid 3, diez noche.

En este momento está conferenciando con el ministro de Hacienda la comision redactora de fórmula aprobada, para transigir la cuestion de los azúcares. Espérase obtener su conformidad.—F.

Madrid 3, diez y media noche.

En el Senado surgió esta tarde un vivo incidente sobre la forma reglamentaria de retirar los proyectos de ascensos presentados por el general Jovellar.

La discusion ha sido animadísima.

En el Congreso siguen discutiéndose los presupuestos.—F.

Paris 3, seis tarde.

Se van extinguiendo las huelgas de los mineros en Bélgica. La mayoría han vuelto al trabajo.

Telegrafian de Roma que Cairolí esta gravemente enfermo.

M.

Madrid 3, doce noche.

El ministro de Hacienda ha aceptado la fórmula de los azucareros con ligeras modificaciones.

La proposicion será sometida al estudio del Consejo de ministros el domingo próximo.

Parece segura la rebaja propuesta para los conciertos de los fabricantes.—F.

Crónica del Centro Artístico.

La 30.ª excursión del presente curso, efectuada el domingo 4.º de mayo, tuvo por objeto visitar el cercano pueblo de Illora. En el camino que media entre la vía férrea y el pueblo, admiraron los excursionistas de continuo los sorprendentes paisajes que se ofrecían ante sus ojos, sobre todo la primera vista del pueblo, que es bellísima: lo primero que se descubre de él es la fortaleza que se levanta á la derecha sobre escarpada roca; despues aparece la iglesia mayor, en la parte más baja, con su sombrío aspecto y sus severas líneas; y sirviendo de fondo á este conjunto, se extienden los oscuros picos de la inmediata sierra de Parapanda. La población, situada en las faldas de unos montes, está dominada en su parte Sud-Este, por la Peña de la fortaleza.

acompañados por el profesor de instruccion primaria, Sr. Flores, subieron los excursionistas al castillo, situado, como se ha dicho, sobre una roca inaccesible por los lados Norte y Este, á causa de su extraordinaria altura. En su parte más elevada hay una planicie rectangular, circundada por siete torres unidas entre sí por muros; distinguiéndose en la parte media de este recinto dos pequeños estanques de argamasa, y entre ellos una cisterna, actualmente llena de escombros. Por la parte Este, menos defendida por la naturaleza, se extiende una planicie semicircular, asimismo guarnecida por torres y muros, que dificultarian el asalto por este lado donde debió estar la subida antigua.

Las pequeñas torres de esta fortaleza son macizas y de planta rectangular. Las murallas que las unen, por lo comun de poco espesor, conservan en alguna parte las cuadradas almenas de que estaban coronadas.

La obra primitiva es de argamasa árabe, pero ha sufrido una importante restauracion, en la que se reconstruyó en gran parte, con obra de mampostería, levantándose de nuevo otras defensas, algunas con cubo de forma semicircular. Esta reparacion debe ser ordenada por el rey D. Fernando el Católico inmediatamente despues de la entrega de este pueblo, pues, segun refiere el cura de los Palacios en su crónica del reinado de los Reyes Católicos, "el Rey quiso adovar e guarnecer á Illora e ponerla a buen recaudo."

Hoy no solo está abandonado por completo este castillo, sino, lo que es peor, la piedra y argamasa de sus muros y torres sirven de materiales para la construccion de viviendas, habiendo sido voladas con barrenos no pocas torres, de algunas de las cuales casi no se distingue su situacion.

Se visitó á seguida el exconvento de franciscanos, cuya Iglesia, comenzada á edificar en 1688 bajo la advocacion de San Pedro Alcántara, es bastante pobre, pues habiendo sido destruidos sus retablos, solo se conservan algunos imágenes y cuadros de escaso mérito; solo citaremos un lienzo que representa la Stma. Trinidad, copia del cuadro de la Chanfaina, de A. Cano, interesante porque dá alguna idea del original perdido.

La iglesia parroquial es el edificio más importante que posee este pueblo. Su construccion data del segundo tercio del siglo XVI, siendo toda ella de sillaría de piedra pudinga muy dura. Está constituida por un espaciosa nave dividida al través por tres arcos semicirculares muy peraltados, sostenidos por pilastras que resultan del muro, y cuyos capiteles se confunden con la cornisa que rodea el templo; sobre ella se abren las arquivadas ventanas, de proporciones góticas, aunque semicirculares. Los espacios que median entre los arcos están ocupados por bóvedas góticas, la última de las cuales, que es cuadrada, cubre el lugar destinado á capilla mayor, y en las paredes del cuerpo de la iglesia se abren seis capillas de poca profundidad, aprovechando los huecos que median entre los contrafuertes de los arcos. Hoy la parte inferior de la nave está dividida en su altura por la bóveda del coro, construida en el siglo pasado.

Detrás de la capilla mayor se alza la torre de las campanas, que consta de cinco cuerpos, separados entre sí por cornisas; el último tiene cuatro arcos, para las campanas, que están protegidas por rejillas voladas, que dan un aspecto original á la torre, la cual estuvo cubierta por un tejado, hoy sustituido por una mezzquina cúpula de material. La escalera es de caracol, y está situada por fuera de la torre.

Tres son las portadas de la iglesia: una situada á los pies de la nave, y las otras en sus costados. La primera y principal parece hecha hacia el año 1540. Consiste en un doble arco semicircular, decorado con dos columnas dóricas que sostienen el cornisamento, sobre el cual hay una hornacina con la estatua de San Rogelio, y á los lados dos medallones con relieves que representan virtudes, todo ello rodeado de adornos platerescos de gusto diverso del seguido por los discípulos de Siloee.

La portada lateral de la izquierda es dórica y muy sencilla.

La de la derecha está constituida por un arco semicircular y columnas corintias á sus lados, en el primer cuerpo; y en el segundo presenta un tabernáculo formado por un nicho, en forma de arco, decorado con dos columnas corintias, y por encima la cornisa, coronada con un escudo, al parecer de los Reyes Católicos; en el nicho hay dos buenas esculturas de piedra blanca, que representan el misterio de la Encarnacion, titular del templo, y en el basamento de este segundo cuerpo está el escudo del arzobispo D. Juan Mendez Salvatierra, durante cuyo arzobispado, que fué desde el año 1577 al 1588, se haría esta portada.

Pocas son las obras de mérito artístico que encierra esta iglesia; y solo citaremos dos esculturas regulares, que representan á San Ignacio de Loyola y San Rogelio, y un cuadro de la Virgen y el Niño, con buen colorido. En el altar mayor hay un moderno tabernáculo de mármoles, habiendo desaparecido los dos retablos que sucesivamente lo han decorado; los de las capillas son unos churrigueroscos y otros modernos.

En la sacristía se guardan algunos cálices de buen gusto; y á más de las precisas telas de los ornamentos, hay un tercio, llamado de San Rogelio, hecho en Sevilla en el primer tercio de este siglo.

En una casa particular se conserva un exvoto de época romana, que representa una cabeza de mujer, vaciada en barro, de 634 metros de altura. Hallóse cerca de un barranco que hay en el camino que conduce al pueblo desde el Molino del Rey, y sin duda debió estar en algun templo pagano que habria en aquellas inmediaciones.

(Concluirá.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 2 DE JUNIO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El Sr. MANTECA pide al ministro de Gracia y Justicia (ausente), el escalafon de las carreras judicial y fiscal; la lista de los nombramientos que ha hecho el Sr. Alonso Martinez desde que es ministro; y la relacion de los méritos que tengan los nombrados.

Continúa la discusion de los presupuestos, y se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. GARCIA (D. Diego) presenta una proposicion de ley encaminada á retrotraer las fincas embargadas para pago de contribuciones, concediendo moratorias á sus dueños.

El señor ministro de HACIENDA hace observar que sobre este asunto algo se ha dispuesto en el proyecto de presupuestos que se debate en el Congreso; pero declara que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion por su importancia, acordándolo así la Cámara.

Se dá lectura de una proposicion pidiendo proteccion para la agricultura que se haya en deplorable estado, que suscriben los señores Polo, Botella, Ferrer y Vidal, Garcia (don Diego), Caramés, Medina Vitores y Ferrer y Vidal.

El Sr. POLO de BERNABE se levanta á defenderla.

El orador se ocupa de la proposicion que suscrita por él se halla pendiente del dictámen de la comision que se ha nombrado para ello y en la que se pide el recargo del 30 por 100 para los cereales extranjeros, y afirma que la triste situacion de la agricultura en España le obliga á reproducirla hoy, aunque tenga que pasar por impertinente, y califica la que hoy presenta como una transaccion entre proteccionistas y libre-cambistas. Afirma que esta no es una cuestion que interesó solo á los castellanos, pues tambien corre

riesgos los valencianos, los andaluces, los asturianos, los gallegos y otras regiones.

(El Sr. MOYANO: Asi lo hemos entendido siempre.)

Afirma que por el camino que se sigue, vamos derechos á la ruina de nuestro país y cree que solo hay un medio de evitarlo y que consiste en gravar los artículos extranjeros á su importacion en la península, porque lo contrario es sobreponer los intereses cosmopolitas á los intereses nacionales.

(Mientras pronuncia su discurso el orador, reina gran animacion en torno de la presidencia, donde se buscan antecedentes para evitar la repeticion de actos de esta naturaleza.)

Espera que el Senado aprobará esta proposicion, porque si bien es verdad que el partido reformista es proteccionista, tambien lo es una gran parte de la mayoría que sólo vota con el Gobierno por la disciplina, y que solo encuentra dos ministros librecambistas, que son los de Estado y Hacienda, y los considera como un peligro si continúan en el gabinete, y asegura que no puede ser librecambista el catalan Sr. Balaguer, é invita á que se vayan á su casa el Sr. Moret y á donde le parezca al Sr. Puigcerver (Risas.)

El Sr. Ministro de HACIENDA pide á la Cámara que no acepte la proposicion del señor Polo, que en su concepto carece de importancia, aunque ha querido darle un tinte político.

Pedida votacion nominal es desechada la proposicion por 89 votos contra 36,

Se dá lectura de una proposicion incidental pidiendo que se abra una amplia informacion sobre las causas de la crisis que atraviesa la agricultura, y que suscriben los señores Rodriguez Seoane, Marcoartú y otros de la mayoría.

Se levanta á defenderla el Sr. Rodriguez Seoane, y termina la sesion.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

2 de junio de 1887.

Hace templado dia de primavera, luciendo á intervalos sus esplendentes rayos este sol meridional que nos envían en Europa. No ha sido, pues, fatigosa mi cotidiana excursion por centros y circuitos, pero sí estávil, porque no se oye nada, ni se recoge impresion que haya menester un buen párrafo de desarrollo para solaz y esparcimiento de los lectores.

La política atraviesa un periodo de relativa calma, á que contribuye por modo principal la suprema necesidad de legalizar la situacion económica. No obstante este apremio, los presupuestos se discuten con amplitud, anudando los valientes que arrostran el papel por airoso de hablar á los desiertos bancos, salvo especiales casos como el de ayer tarde, en que se esperaban determinadas declaraciones de Cassola al contestar á los Arcos y que se quedaron esperando los curiosos, pues el general se concretó á lo que se discutía, no recogiendo las alusiones referentes á las reformas militares, de que algunos creen se habló anoche en el Consejo que los ministros celebraron con Sagasta.

Otros afirman, y es lo más cierto, que ni por incidencia se mentaron los proyectos de Guerra; proyectos que segun los amigos del presidente del Consejo se discutirán en el Congreso, y si el verano se echa encima quedarán para el otoño, añadiendo que no creen se vaya por eso Cassola, pero que si se vá no se vendrán abajo las esferas. Personas graves conceden á estos asuntos mayor importancia y dicen que no es cosa tan llana una crisis en julio, en ese mes de los colores durante el cual temen algunos que tengamos un movimiento zorrillista. En los centros oficiales se desmienten estos rumores de próximos trastornos, si bien no se niega que Ruiz Zorrilla trabaje como siempre sin trégua ni descanso.

He oido á un ministro que casi todo el Consejo de anoche se invirtió en el exámen de los presupuestos de Cuba que Balaguer presenta con tres millones de duros de economías y suprimiendo los derechos de exportacion sobre los aguardientes y azúcares, disposiciones que el gobierno espera serán bien recibidas en la grande Antilla. Ya ayer lo adelantó y hoy lo repite: el ministro no concede importancia á los robos ejecutados en la Habana, ni se cree que sobre esto interpele nada en las Cámaras. Fueron aprobados los referidos presupuestos, que en breve leerá el ministro en el Congreso, así como el nuevo arreglo territorial de la isla.

Sobre estas noticias se dá la de haber sido designado capitán general para reemplazar á Calleja, pero en absoluto se ignora con certeza el nombre del agregado. Tampoco se sabe nada de lo que acordará el Consejo en el asunto del tratado con los Estados Unidos del Norte de América. En cuanto á esto la opinion general sigue creyendo en que es difícil salvar el fracaso, hayan tenido la culpa los españoles ó los americanos. Tambien se habla de provision de altos puestos vacantes en la administracion civil de Ultramar.

Pero dejando atrás estos perfiles, entremos en las Cámaras. Reina, poco más ó menos, la misma desanimacion que estos pasados dias, y aun más hoy, porque hay toros que matan Legarrijo, Frascuelo y Angel Pastor, y dentro de poco tiempo hará lo mismo Mazzantini, que ha llegado bien de Sevilla y sigue mejorando.—En el Senado hay absoluta calma. En el Congreso, despues de una pregunta del duque de Almodovar sobre la conducta del gobernador civil en Cádiz, á quien el ministro ha intentado defender, y el duque ha atacado y amenazado hasta con proposicion incidental, se aprobó el presupuesto de Guerra y discutido el de Gobernacion, cuyos debates seguian á las cinco y media.

Los diputados azucareros se reunirán mañana: se oponen á la proposicion autonomista que pide la libre introduccion de los azúcares ultramarinos en la Península.—Sagasta regresa ahora de Aranjuez, á donde ha ido á despachar con la Reina. En aquel real sitio no ocurre novedad.—En breve se constituirá la Cámara de Comercio en Madrid.—De círculos científicos y literarios, que esta noche hay velada en el Ateneo, leyendo composiciones de Fer-

nandez y Gonzalez el distinguido ateneista Lopez Alzubiade.—Silveira lee el domingo su discurso de entrada en la Academia de Ciencias morales y políticas.—Los fondos públicos siguen subiendo.—La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés extraordinario.—De provincias, que mañana viene el gobernador de Sevilla para ver el medio de arreglar el conflicto de autoridades.—De salones, que se dice que Cánovas se case este verano en el extranjero.

El deplorable estado de nuestras líneas telegráficas hace que apenas cesen cuatro chaparrones se interrumpa la comunicacion. Por eso anoche no tuvimos partes del extranjero, no obstante el deseo de conocer la situacion de París. Las manifestaciones hostiles á Grévy y al ministerio Rouvier continúan haciendo adoptar medidas preventivas para evitar trastornos en el orden público. La excelente votacion obtenida en la Cámara por el nuevo ministerio no le libra del encono radical.—Se cree que las Cámaras suspenderán sus tareas á mediados de Junio.—En Hamburgo ha habido un incendio en los almacenes del muelle, propagándose á varios buques que fueron consumidos por las llamas, entro ellos dos vapores.—F.

Carlota oficial.

Servicio de la plaza para el dia 4 de Junio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 6.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—P. O., El teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 3 de junio de 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las 706'00 nueva de la mañana. SO. Direccion del viento. SO. Estado del cielo. nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 34'5 Temperatura máxima del aire al sol. 26'0 Pluviómetro. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 23'3 Pronóstico del tiempo. Variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1430 fanegas. Entrada de hoy 356 id. Total existencia de hoy, 1786 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. id. 25. A 10 psets. 75 cts. id. 151. A 11 psets. 25 cts., id. 120. A 11 psets. 75 cts. id. 82. A 12 psets. 25 cts. id. 69. Total vendido, 459 fanegas.—Balance: Existencia, 1786 fanegas. Vendido, 459 id. Sobrante para mañana, 1327 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 psets. 25 cts. á 7 psets. 00 cts. Habas, de 9 psets. 00 cts. á 10 psets. 00 cts.; Maiz, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 50 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 pta. 23 cts.—Vaca, 1 pta. 48 cts.—Ternera, 1 pseta 50 cts.

Gastos.

Dia 3.—San Francisco Caraciolo fundador.—Jubilado de las 40 horas, iglesia de San Nicolás; á las ocho misa cantada, á las cinco y media rosario, sermon, novena del Santo, salve y letanía.—En la Catedral, á las siete, misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la iglesia de Santa Inés, á las seis, ejercicios de devocion al sagrado Corazon de Jesús.—En la Magdalena, á la oracion, novena de la Santísima Trinidad.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, de las Angustias, San Justo, S. Andrés, Comendadoras, San Juan de Dios, Zorra y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo El dia 5 á las siete saldrá la procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos saldrá de la parroquia del Salvador y San Justo.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Gran compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 4 de junio.—La preciosa zarzuela en un acto titulado, LA DIVA.—E lingo juguete cómico lirico en un acto, CORO DE SENORAS.—La chistosa alcañalada en un acto, TOROS DE PUNTAS.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso 3.

JOYERÍA Y RELOJERÍA TEJEIRO Y COMPAÑÍA

Zacatin 9.

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir las más altas novedades en el ramo de Joyería y Relojería. Competencia en precios.

Hay un hecho que dice mucho en favor del BIBERON ROBERT.

Un médico inspector de niños certifica que en los puntos donde se usa el BIBERON ROBERT, flexible, la mortalidad de aquellos es menor en un 10 por 100.

Fábrica en París. P.ace Daumesnil.

Toros. La empresa que tiene á su cargo el dar las magníficas corridas del Córpus, admite encargos de localidades para las dos que han de verificarse, en las oficinas de la Plaza, establecidas en el Campillo bajo, núm. 31, y hasta el dia 6 del corriente. Las personas que solo deseen obtener localidades para una corrida, podrán encargárselas desde el dia 7 en adelante, sin abonar nada en uno ú otro caso por Contaduría.

Pérdida El dia 31, de seis á siete de la tarde, se perdió un medillon de oro, en forma de herradura, conteniendo un retrato de señora. El que lo encuentre y devuelva á su dueño, calle de Arandas, núm. 11, recibirá una gratificacion.

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de préstamos, en sitio céntrico y que goza de gran crédito.—Darán razon, calle de la Alhóndiga, almacén de comestibles, número

Papel para envolver. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver, de buen tamaño.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gruesa imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanta se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos propedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 600 rs. en adelante. Horas de despacho, pa doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. No equivocarse, Naranja Chico.

Aviso importante. En la Alhambra, en el carmen nombrado de Salamanca, se venden macetas de obónibus, bojas, aureolas y de otras varias clases, para adornar patios, á precios muy arreglados; su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Se buscan tres señoras hermanas de 49, 47 y 45 años respectivamente, llamadas Victoria, Elisa y Concha Nadales y Muñoz, ó los hijos de ésta. Se desea que se presenten en la calle de Luena, núm. 7, para asuntos de familia.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de sastres que confeccionan prendas surtiendo género, citan al mismo para que pueda examinarse el reparto de cuotas, el día 7 del corriente, á las nueve y media de la noche, casa del Sindicato D. Francisco Antrás.

Gran barato de ropas hechas por la mitad de su valor, situado en la calle de Mendez Nuñez.

El sindicato del gremio de bodegonos y figones cita al mismo, para el día 6 de junio, á las dos de la tarde, en la casa núm. 9 de la calle de la Alhóndiga, para el reparto de cuotas.

Traslado. El establecimiento de sastretería de Ariza, situado en la plaza de Biharramba, acera de don Joaquín Mazó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de zapateros, citan á los maestros del mismo, para el día 5 del corriente, á las doce del día, á la casa del Sindicato D. Francisco Quesada, Mendez Nuñez, 25, para verificar el reparto de cuotas.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GÓJAR. de las bodegas de la Exoma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes: VINOS. Arb. Bt. Ajerezado seco. 75 7 Lágrima. 75 7 Pedro Jimenez. 70 7 Tinto añejo. 70 6 Moscatel. 70 7 Amontillado pálido. 60 6 AGUARDIENTES. Arb. Bt. Dulce de color. 60 6 Blanco añejo. 50 5 Blanco seco corriente. 40 4 Tinto seco id. 40 4 AGUARDIENTES. Arb. Bt. Anisado superior. 110 10 AGUARDIENTES. Arb. Bt. Anisado dulce y seco muy aceptable. 60 6 Id. seco de 22 grados. 70 7 VINAGRE. Arb. Bt. Clase superior. 22 3

AGUAS AZOADAS (Privilegio Avilés por veinte años) PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA. Aguas muy recomendadas para todos los catarrros, el asma, la tisis y toda clase de toses; útiles tambien para la debilidad; malas digestiones, y con frecuencia para las arenillas. El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, se halla abierto todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer. TEMPORADA DE VERANO. Este nuevo establecimiento, que ha logrado éxito tan brillante en el poco tiempo trascurrido desde su apertura, ofrece, para la estación de verano, medio cómodo de tratamiento á cuantas personas se les haya recomendado las aguas azoadas y que sin necesidad de sufrir las grandes molestias y gastos propios de un largo viaje, pueden obtener el bello ideal de su remedio con aguas saturadas de azoe, teniendo propicia ocasion de consultar y ser asistidos por cualquiera de las ilustraciones médicas con que Granada cuenta y se honra; aprovechando los enfermos crónicos de pecho el periodo de calma de sus padecimientos para poder combatirlos y vencerlos con más probabilidad de triunfo, segun aconsejan los médicos más distinguidos.

DEPÓSITO DE CUBIERTOS Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO llamado de Mery-Extra DE FELIX CHERON, en la relojería de Arnaud Sivord, Reyes Católicos, 8. El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porcion variable y la comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel dá al mismo tiempo á esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables. El extraordinario empleo del metal blanco (no platisado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, á la cual daremos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco. Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herramienta con objeto de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público. Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

L' UNION. COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828, RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN. Capital: francos: 10.000.000'00 Reservas: » 5.670.000'00 Primas a cobrar: » 53.382.004'31 Total de las garantías: » 69.052.004'31 O sean reales. 276.208.017'24 Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundacion por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOs. Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOs. Domiciliada en Paris: rue de la Banque, 15. Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona. Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

ALMACEN DE COLONIALES SAN JOSÉ, DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª Pié de la Torre, donde estaba la botica. Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra. Id. id., á 14 id. Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. Idem idem Banco, granzo, á 10 id. (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Salchichon legitimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y vintas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

PAPEL DE ALBESPEYRES El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarrros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vegetatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES. Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Farnouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. PUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Los sindicatos del gremio de veterinarios participan al mismo que en el establecimiento de Dr José María Latorre, sito en la calle de Elvira, núm. 14 se halla de manifiesto el reparto de cuotas impuestas para el próximo año económico, donde podrán hacerse las reclamaciones que procedan. Ama de cria con leche fresca.—Darán razon, calle Nueva de la Virgen, núm. 39. Los sindicatos y clasificadores del gremio de carpinteros, citan al mismo á la calle de Mendez Nuñez, carpintería de D. Manuel Montiel, desde el 2 hasta el 5 del actual, para hacer las reclamaciones que crean oportunas sobre el reparto de la contribucion. Ama de cria para casa de los padres. Darán razon en la calle de los Naranjos, núm. 3.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª, MADRID. Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPAHA THOMPSON, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE é INFANTIL.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con el tratamiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 dias, bastando por lo regular un solo frasco para la curacion. IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos. CURA DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean. EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES CONTRASORDERA THOMPSON 4 pes. caja. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 4 pes. en sellos ó libranza. Depósito esclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.ª, MADRID.

CARNE Y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico. VINO AROUD CON QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

DEPOSITO DE SALCHICHON DE VICH. Venta por mayor.—Exportacion á provincias.—Clase especial.—Precios económicos. Para más detalles, dirigirse á Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

A LA VILLE DE PARIS. ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39. En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación. Para señoras.—Sedas, lenerías, granadinas, percales, cósifros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandas y lienzo de 12, 10, 9 y 4/4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tires y entredoses bordados y pañuelos de todas clases. Para caballeros.—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbatas. En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. En Granada: José Sánchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F.ª LEBEAULT, 83, rue Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris